BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731805361
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl75bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 3
Tel. 3347040
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 20-0027

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20215710097232
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400307520190147400
DEMANDANTE: TITULIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A
DEMANDADO: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ TORRES

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20215710097232 el 10 de agosto de 2021, consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40495448, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1474, como quiera que se evidenció en el sistema de la Rama Judicial que el proceso se encuentra terminado por pago mediante auto notificado en el estado del 10 de marzo de 2021.

Por lo anterior, la comisión encomendada por su Despacho carece de objeto.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 20-0027 en 11 folios